

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Ingeniería y Producción Industrial por la Universitat Politècnica de València

Universidad/es: Universitat Politècnica de València

Centro/s:

Nº plazas: 45

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

Se valora positivamente el apoyo a los alumnos para que propongan planes de investigación (temas de Tesis).

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Los complementos formativos se limitan a los másteres impartidos en la Universitat Politècnica de València. Sería conveniente extender esta opción a asignaturas de grado, así como a asignaturas de otras Universidades (e incluso cursos MOOC).

Se sugiere hacer menciones a la calidad (contrastable) de las Universidades de procedencia de los alumnos.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.

La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificación.

En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

- 1. La descripción del personal académico e investigador es muy completa, mediante ficha que incluye: imagen, forma de contacto, ubicación y horario además de los resultados y accesos a sus publicaciones.*
- 2. La normativa académica sobre la tesis doctoral resume en forma de tabla las tareas a llevar a cabo, los responsables y las indicaciones.*
- 3. Se informa ampliamente sobre los resultados del programa (tesis leídas (y sus datos) y en distintas fases de desarrollo). La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.*

La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

En estos momentos no se recoge la información relativa a los egresados, aunque lo tienen recogido en el Plan de Mejoras.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

La comisión académica del programa de doctorado realiza un informe anual de seguimiento, analizando debilidades y fortalezas.

No se encuentran las actas publicadas, de las comisiones y sería interesante poder acceder a ellas.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La capacidad del personal académico está suficientemente acreditada. Esta consideración se establece en base al nivel académico (importante porcentaje de Catedráticos y de Titulares de Universidad), el número de sexenios, el número de éstos que están vivos, proyectos de investigación, y el número de Tesis Doctorales dirigidas y defendidas con éxito. Este último aspecto es menos brillante, particularmente las Tesis que han llegado a buen puerto.

La participación en las encuestas de satisfacción es baja. Una acción de mejora es promover la participación en las encuestas entre los distintos miembros del programa de doctorado (alumnos y profesores) mediante su mayor difusión a través del correo electrónico y de la herramienta habilitada en PoliformaT. Se valora positivamente esta iniciativa y se señala el peligro de presionar excesivamente la realización de encuestas, dado que éstas pueden arrojar resultados poco significativos.

Se valora muy positivamente que el número de Tesis con mención internacional haya ido creciendo y que se busquen relaciones exteriores. El número de expertos internacionales es adecuado. Este hecho se valora positivamente, destacándose el apoyo económico (y de todo tipo) prestado por la Universidad.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de

doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El número de Tesis Doctorales defendidas parece pequeño en relación al número de estudiantes matriculados. No obstante la CAT sostiene que el número de tesis defendidas con éxito se encuentra en la media de todos los programas de doctorado impartidos en la UPV. La CAT ha detectado estudiantes matriculados a tiempo completo sin una dedicación completa a los estudios de doctorado y a la realización de la tesis doctoral. Se están adoptando diversas acciones para mejorar estos números.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Más allá de las acciones de mejora propuestas por la CAT no se considera necesario recomendar ninguna medida particular, ya que se considera que, en términos generales, el aprendizaje funciona adecuadamente y no se ha detectado ningún aspecto que requiera una corrección radical.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

La CAT debe seguir insistiendo en la publicación de artículos en revistas científicas de reconocido prestigio; una vía para lograrlo es exigir publicaciones de calidad contrastada como requisito para defender la Tesis Doctoral. En este sentido, se detecta que el número de publicaciones es alto, pero no se detalla su calidad cuantificada (indexación de la revista, cuartil, factor de impacto de los artículos, etc.). Se valora positivamente que se empleen, como mínimo, 200 horas en actividad formativa específica para la redacción y publicación en revistas indexadas de resultados correspondientes a su tesis doctoral.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción con el programa de doctorado por parte de los diferentes colectivos es adecuada, si bien cabe destacar que la participación en las encuestas es bastante baja. Las acciones de mejora previstas por parte de la universidad se centran en efectuar encuestas a los egresados y en incluir preguntas específicas en las encuestas que ya se hacen. Estas acciones se valoran positivamente, especialmente la primera, ya que permitirá conocer la percepción de los nuevos doctores sobre la relación entre sus estudios y la realidad profesional. Como ya se ha señalado previamente, el porcentaje de Tesis concluidas es bajo; también se han señalado posibles estrategias de mejora de esta situación.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Extender las encuestas a los egresados. Mejorar el porcentaje de Tesis defendidas con éxito. Promover y extender las encuestas.